



Nota Informativa

notacefp / 088 / 2025

25 de junio de 2025

Evolución de deuda subnacional por Acreedor 2016-2025/I Trimestre

Deuda subnacional por acreedor en términos agregados

Los acreedores (en el contexto de la deuda subnacional) están conformados por la banca múltiple (banca comercial), la banca de desarrollo, las emisiones bursátiles y otros acreedores. Se trata de las instituciones financieras que tienen la facultad de fondear las funciones, operaciones, proyectos y/o actividades de los gobiernos de las entidades federativas, los gobiernos de los municipios, los entes públicos estatales y los entes públicos municipales.

El indicador de la deuda subnacional por acreedor se refiere a la proporción del total de la deuda subnacional que financia cada uno de los acreedores mencionados. Éste se calcula como el cociente de la deuda fondеada por el acreedor en cuestión y la deuda subnacional total, expresando el resultado en porcentaje.

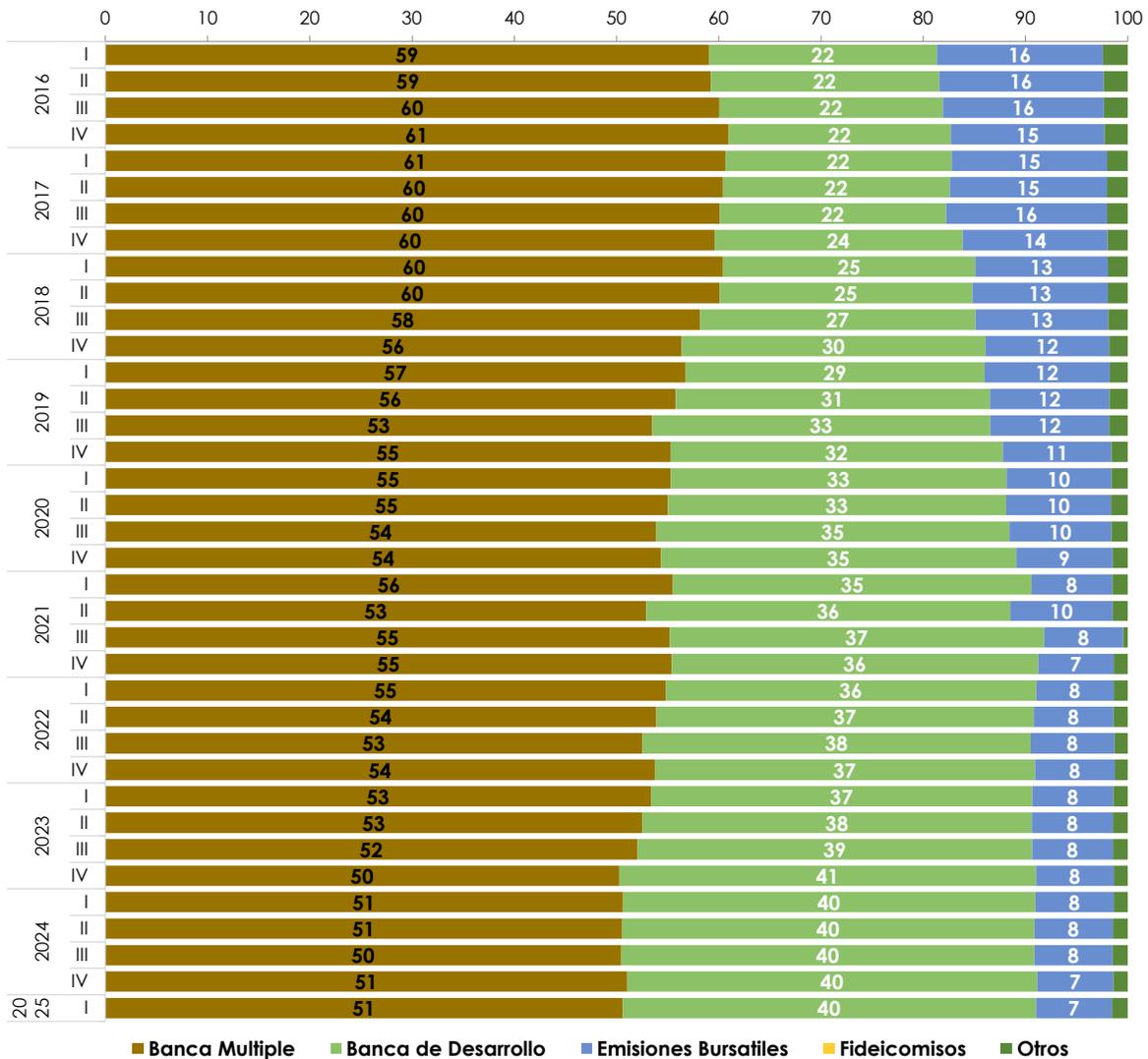
Durante el periodo que va de 2016 al primer trimestre de 2025, ocurre un predominio relativo de la banca comercial sobre el resto de los acreedores en la estructura de la deuda subnacional.

No obstante, este predominio va disminuyendo de manera paulatina con el tiempo, ya que comienza 2016 con niveles del 59.0 por ciento y llega a

situarse al cierre de marzo de 2025 en 51.0 por ciento. Este retroceso de ocho puntos porcentuales se da a favor de la participación de la banca de desarrollo, misma que incrementa sus niveles de 22.0 por ciento en 2016 a 40.0 por ciento al primer trimestre de 2025.

El avance de la participación de la banca de desarrollo también incluye el retroceso de otros acreedores tales como las emisiones bursátiles, cuya presencia baja de 16.0 por ciento en 2016 a 7.0 por ciento al 31 de marzo de 2025.

Composición de la deuda subnacional por acreedor 2016/I trim - 2025/I trim (Porcentaje)



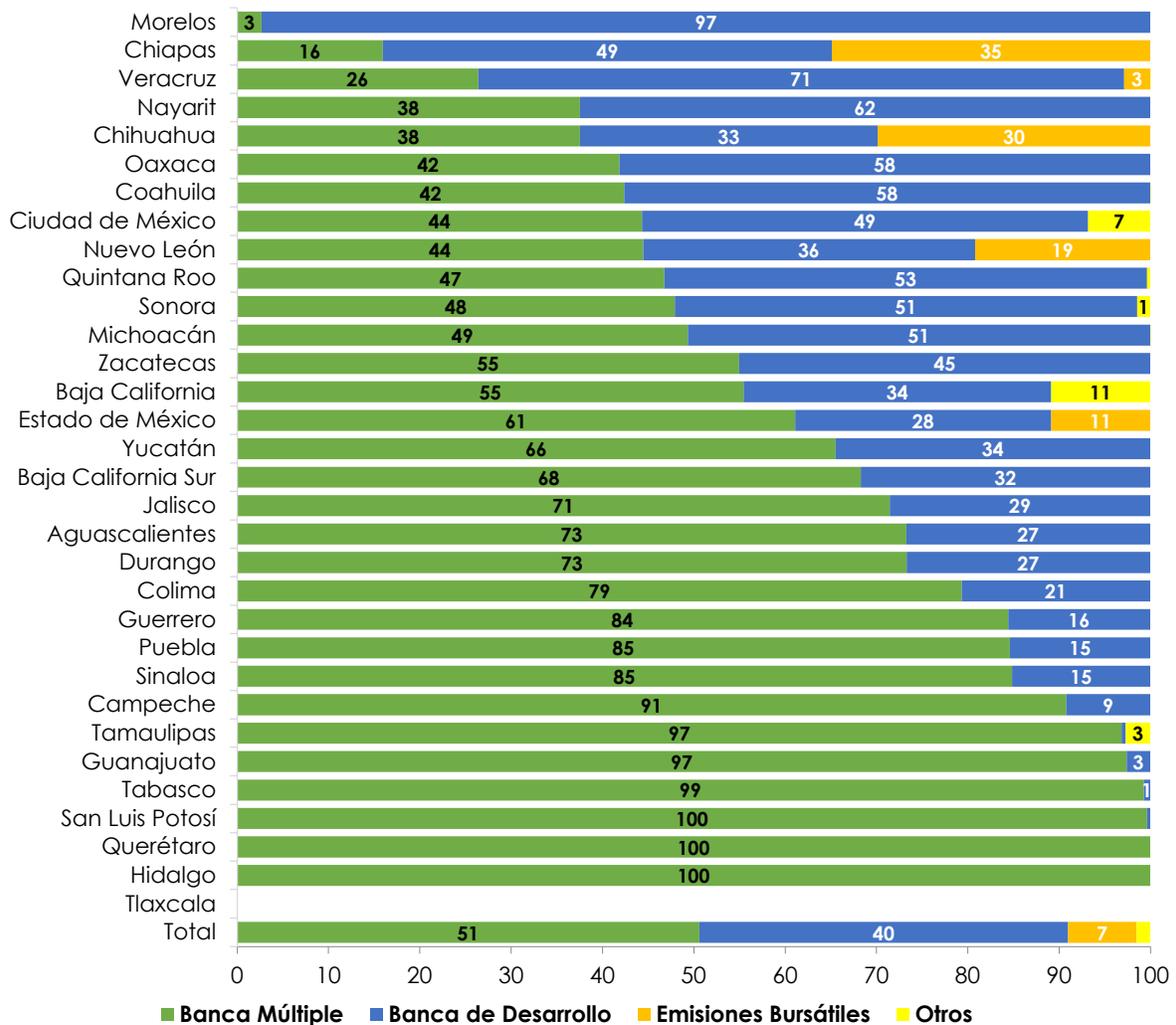
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Deuda subnacional por acreedor por entidad federativa

Consistentemente con el panorama agregado expuesto en la sección anterior, al periodo de análisis, la mayoría de los estados del país (19 o 59.4% del total) presenta una distribución del fondeo de los acreedores también a favor de la banca múltiple.

Por el nivel de fondeo de este acreedor en el total de la deuda destacan las siguientes entidades federativas: Querétaro e Hidalgo, presentan una participación del 100 por ciento cada una; seguido de San Luis Potosí (99.6%); Tabasco (99.3); Guanajuato (97.4%) y Tamaulipas (96.9%).

Deuda subnacional por acreedor
Primer trimestre de 2025
(Porcentaje)



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.

Por otro lado, en línea con el incremento de la participación de la banca de desarrollo en la deuda total, algunos estados presentan una alta contribución de dicho acreedor en su deuda al primer trimestre de 2025. Entre estos destaca Morelos, con una participación de la banca de desarrollo de 97.3 por ciento, seguido de Veracruz (70.7%); Nayarit (62.5%);

Oaxaca (58.1%); Coahuila (57.6%); Quintana Roo (52.9%) y Michoacán (50.6%).

Por último, destacan Chiapas y Chihuahua por presentar una importante contribución de las emisiones bursátiles en la composición de su deuda, siendo las mismas de 34.9 y 29.8 por ciento, respectivamente, al periodo de estudio.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas